



DECRETO N° 758/23

03 de noviembre de 2023

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 734/23 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 26 de octubre de 2023;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 56/23 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales; según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 201.698/23 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

MATERIALES

CANTIDAD

PROVISION DE MEZCLA ASFALTICA	TN	25
EMULSION DE LIGUE	TAMBORES DE 200 LTS	4

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el correspondiente concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs.06 del Expediente N° 201.698/23:

Que, según surge del acta de apertura del referido concurso de precios, se presentó la siguiente firma: A) PRODUCTORA QUIMICA S.R.L. CUIT 30-52212004-5 quien cotizó todo los items, por la suma total de pesos “TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100” (\$3.297.250,00); todo ello según planilla comparativa y de adjudicación elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 56 del Expediente N° 201.698/23;

Que, a fs. 56 del Expediente N° 201.698/23, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 56/23, celebrado el día 02 de noviembre de 2023, recomendando adjudicar: ITEMS 1 y 2 al oferente , PRODUCTORA QUIMICA S.R.L. CUIT 30-52212004-5 con domicilio en calle Eva Perón N° 7382 de la ciudad de Rosario

Norte, Provincia de Santa Fe por la suma total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100" (\$3.297.250,00)

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 56/23 y adjudicar los ítems 1 y 2 a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 56/23, llevado a cabo el día 02 de noviembre de 2023, conforme el Expediente N° 201.698/23 -Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 56/23: **ITEMS 1 y 2** al oferente PRODUCTORA QUIMICA S.R.L. CUIT 30-52212004-5 con domicilio en calle Eva Perón N° 7382 de la ciudad de Rosario Norte, Provincia de Santa Fe por la suma total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100" (\$3.297.250,00)

Art.3º) Regístrese, Tome Conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

Lic. Mario Francisco Raspini
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R.



Dr. Bruno Sarubi
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E.R.